

BASES CONVOCATORIA POSTULACIÓN A BECA ESTADÍAS PRESENCIALES 1er SEMESTRE 2026

MOVILIDAD NACIONAL DE PREGRADO PARA ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS Proyecto ULA RED 23992

PROGRAMA SUBETE DE MOVILIDAD NACIONAL ESTUDIANTEL DE PREGRADO ENTRE UNIVERSIDADES DEL ESTADO DE CHILE

¿Qué es el Programa de Movilidad Nacional Estudiantil SUBETE?

El Programa de Movilidad Nacional Estudiantil del Consorcio de Rectores de las Universidades del Estado de Chile, tiene como propósito facilitar a los estudiantes de las Universidades Estatales la realización de parte de sus estudios en otra casa de Estudio del Consorcio. Este Programa contempla la homologación o reconocimiento de actividades curriculares para estadías de movilidad semestrales.

¿En qué Universidades del Estado puedes realizar una estadía de Movilidad?

1. Universidad de Tarapacá (UTA), Arica
2. Universidad Arturo Prat (UNAP), Iquique
3. Universidad de Antofagasta (UANTOF), Antofagasta
4. Universidad de Atacama (UDA), Copiapó
5. Universidad de la Serena (ULS), La Serena
6. Universidad de Playa Ancha (UPLA), Valparaíso
7. Universidad de Valparaíso (UV), Valparaíso
8. Universidad de Santiago de Chile (USACH), Santiago
9. Universidad de Chile (UCH), Santiago
10. Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE), Santiago
11. Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM), Santiago
12. Universidad de O'Higgins (UOH), Rancagua
13. Universidad de Talca (UTALCA), Talca
14. Universidad del Bío-Bío (UBB), Concepción
15. Universidad de la Frontera (UFRO), Temuco
16. Universidad de Aysén (UAYSEN), Coyhaique
17. Universidad de Magallanes (UMAG), Punta Arenas

1. REQUISITOS DEBO CUMPLIR PARA POSTULAR A LA BECA DE MOVILIDAD NACIONAL

- a) Ser estudiante regular (matriculado y con inscripción de asignaturas)
- b) Promedio general de calificaciones igual o superior a 5,0
- c) Haber cursado íntegramente el tercer semestre de tu carrera en ULAGOS.

Si cumples con los requisitos anteriores, puedes revisar comenzar a reunir y completar los documentos que debes presentar para postular a la Beca.

2. DOCUMENTOS PARA POSTULAR

Completar en formato Word, no de aceptan formulario manuscritos.

- a) Formulario de Postulación [Aquí](#)
- b) Acuerdo de Responsabilidad [Aquí](#)
- c) Acuerdo Reconocimiento Académico [Aquí](#)
- d) Carta de Motivación o Intención del postulante, debes indicar porque es importante para ti realizar una estadía en una Universidad del CUECH.
- e) Carta recomendación Director Docente de carrera a la que pertenece.
- f) Boletines Curriculares de todos los semestres cursados a la fecha de postulación a la Beca.
- g) Certificado de alumno regular
- h) Certificado Médico general

Esta documentación deberá ser enviada en **archivo único formato PDF (todos los documentos en un mismo archivo)** al correo electrónico movilidad.nacional@ulagos.cl, hasta **el 28 de noviembre de 2025 a las 23.59 Hrs.**

CHARLA INFORMATIVA BECA MOVILIDAD NACIONAL 1-2026

Te invitamos a participar de una charla informativa, para que conozcas detalles de la Beca y como participar en la postulación, para que conozcas el proceso de postulación vía zoom el día **viernes 14 de noviembre a las 15.00 hrs.**

Únase a la reunión de Zoom

<https://reuna.zoom.us/j/86575394233?pwd=8l0ZTsGzila2sBKq34dutX2McoZO40.1>

ID de reunión: 865 7539 4233

Código de acceso: 004261

3. FINANCIAMIENTO DE BECAS

La Universidad otorgará Becas parciales en aportes económicos para solventar gastos de estadías y pasajes a la ciudad destino, a través de la Dirección de Proyectos Institucionales, considerando: número de becas y montos que se indican:

3.1 Proyecto ULA-RED 23992:

3 (tres) Becas para todas las carreras

Proyecto ULA-RED 23992			
Monto total de cada Beca : \$2.100.000.- (dos millones cien mil pesos)			
CR : 8963			
ITEM	Montos	N° cuotas	Mes de aporte
Pasajes ida y regreso	\$100.000.-	1	Marzo 2026
Manutención: Pago arriendo	\$400.000.-	5	Marzo, abril, mayo, junio, julio 2026
Total	\$2.100.000.-		

4. TIEMPO DE ESTADÍA DE MOVILIDAD:

Las estadías de Movilidad Nacional, modalidad presencial se realizarán durante el Primer semestre 2026, es decir durante los meses de marzo, abril, mayo, junio y julio de 2026.

5. DE LAS OBLIGACIONES DEL BECARIO SELECCIONADO PARA REALIZAR MOVILIDAD NACIONAL:

- 5.1 Colaborar en las actividades de difusión del Programa SUBETE de Movilidad Nacional entre Universidades del Estado CUECH, con información que se irá solicitando en el transcurso de la estadía (solicitud de fotografías, notas de prensa, etc).
- 5.2 Presentar Reporte de Estadía al finalizar su estadía, dentro de los primeros quince días posterior a su regreso.
- 5.3 En caso de renuncia, o deserción de la estadía, la Universidad solicitará el reintegro de la totalidad de la Beca otorgada, en las condiciones que establezca nuestra institución.

SI TIENES DUDAS O CONSULTAS, NOS PUEDES CONTACTAR EN:

Coordinación de Movilidad Estudiantil Internacional y Nacional

Email movilidad.nacional@ulagos.cl

WhatsApp [+56 9 8157 3560](https://wa.me/56981573560)